

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA:

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

ANTIMUSGO.

1.2. USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESAconsejados:

Usos identificados: Fertilizante

Usos desaconsejados: No procede

1.3. DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE SEGURIDAD:

LUQSA – Lérida Unión Química, S. A.

Afueras, s/n

25173 Sudanel - Lleida (España)

Tel.: +34 973 25 82 56 - Fax: +34 973 25 80 19

e-mail: info@luqsa.es -

1.4. TELÉFONO DE EMERGENCIA:

Instituto Nacional de Toxicología. Servicio de información toxicológica +34 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación según Reglamento (CE) N° 1272/2008:

Toxicidad aguda, Oral (Categoría 4), H302

Irritación ocular (Categoría 2), H319

Irritación cutánea (Categoría 2), H315.

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

Pictograma(s):



Palabra de advertencia: Atención

Identificaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión

H315 Provoca irritación cutánea

H319 Provoca irritación ocular grave

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

Consejo(s) de prudencia(s)*: P102
 P270
 P302 + P352
 P305 + P351 + P338

* Para conocer el significado completo de las frases P, ver sección 16.

2.3. OTROS PELIGROS:

Ninguno conocido.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:

Sustancia(s): 30% p/p de Fe en forma de sulfato, soluble en agua

Sustancias peligrosas:

Sustancia	Concentración	N° Índice según R. 1272/2008	N° CAS	N° EINECS	Clasificación 1272/2008	Rgto. (CE)	N° Registro REACH
Sulfato de hierro (II)	90-100% p/p	026-003-00-7	13463-43-9	231-753-5	Tox. aguda, oral (Cat.4), H302 Irritación ocular (Cat. 2), H319 Irritación cutánea (Cat. 2), H315		----

4. PRIMEROS AUXILIOS:

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

4.1.1 Indicaciones generales: Retire a la persona de la zona contaminada.

4.1.2 Después del contacto con la piel: Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón. Quitar la ropa contaminada. En caso necesario acudir al médico.

4.1.3 Después del contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, abriendo y cerrando los párpados intermitentemente. Consultar a un médico.

4.1.4 En caso de ingestión: Enjuague la boca con agua (nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente). Consultar a un médico.

4.1.5 En caso de inhalación: Trasladar a la persona al aire libre. Si ha parado de respirar, hacer la respiración artificial. Consultar a un médico.

Nota para el médico: Si es posible, enseñarle esta hoja de seguridad, y en caso contrario, el embalaje o etiqueta.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

4.2. PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2.1 Contacto con la piel: Puede causar irritación y enrojecimiento.

4.2.2 Contacto con los ojos: En los primeros momentos se produce enrojecimiento y dolor.

4.2.3 Ingestión: Diarrea, vómitos, trastornos del estómago/intestinales.

4.3. INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

No hay datos disponibles.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Producto no inflamable.

5.1.1 Medios de extinción adecuados: Usar medidas que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores (Ej.: agua pulverizada).

5.1.2 Medios de extinción no adecuados: No se conocen.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA MEZCLA:

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. Pueden desprenderse óxidos de azufre, óxidos de hierro.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Usar ropa de protección adecuada con equipo de respiración autónomo.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto con los ojos y la piel. No inhalar el polvo. Asegúrese una ventilación apropiada.

No actuar sin equipo de protección adecuado (aparato de protección respiratoria con filtro para partículas y gafas de seguridad).

Mantener al personal no protegido alejado de la zona contaminada.

6.2. PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar que el producto llegue a las alcantarillas o aguas superficiales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el producto en seco, con ayuda de medios mecánicos evitando la formación de polvo. Poner todo el residuo en un recipiente cerrado y etiquetado para su adecuada reutilización o eliminación, a través de un gestor de residuos autorizado.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

7.1. PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Los locales de operación y almacenamiento se mantendrán adecuadamente ventilados.

No fumar, comer o beber durante la manipulación del producto.

El personal que maneje el producto utilizará siempre las prendas de protección adecuadas.

Consérvese únicamente en el recipiente de origen bien cerrado y perfectamente etiquetados.

7.2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Almacenar en lugares ventilados, con unas condiciones normales de humedad, temperatura y lejos de la luz directa del sol.

Conservar el producto en su envase original, lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños y personal no autorizado.

7.3. USOS ESPECÍFICOS FINALES:

Fertilizante.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

8.1. PARÁMETROS DE CONTROL:

Valores límites de exposición profesional:

Hierro sulfato hidrato (CAS 13463-43-9): VLA-ED 1 mg/m³ (España. Límites de Exposición profesional para Agentes Químicos en España 2005).

DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado) para trabajadores:

No hay valores DNEL para trabajadores establecidos para la sustancia.

DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado) para población en general:

No hay valores DNEL para la población general establecidos para la sustancia.

Valores PNEC (Concentración prevista Sin Efecto):

No hay valores PNEC para la población general establecidos para la sustancia.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

8. 2. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN.

8.2.1 Controles técnicos apropiados: ---

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

Protección respiratoria: Trabajar a favor del viento y utilizar mascarilla o pantalla protectora. Para exposiciones molestas use respirador de partículas tipo P95 (EEUU) o tipo P1 (UE EN143).

Protección de las manos: Utilizar guantes adecuados. Deseche los guantes contaminados después de su uso, de conformidad con las leyes aplicables. Al terminar lavarse con agua y jabón.

Protección de los ojos: Evitar el contacto directo. Utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166 o gafas de seguridad.

Protección cutánea: Usar ropa de protección. Lavar y secar las manos. Lavar la ropa manchada o salpicada, para evitar el contacto repetido y prolongado con el producto.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Evitar liberaciones incontroladas al medioambiente.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS.

Aspecto (estado físico y el color):	Granulado amarillo pálido
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	Sin datos disponibles
pH:	3- 4 a 50g/L a 25°C
Punto de fusión/punto de congelación:	Sin datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	Sin datos disponibles.
Punto de inflamación:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas):	No hay datos disponibles
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas:	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes:	No hay datos disponibles
Presión de vapor:	19,5hPa a 25°C
Densidad relativa:	1,898 g/cc
Solubilidad:	Sin datos disponibles
Solubilidad en agua:	Sin datos disponibles
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No hay datos disponibles
Viscosidad:	No hay datos disponibles
Densidad de vapor:	No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

Tasa de evaporación:

No hay datos disponibles

Temperatura de auto-inflamación:

No hay datos disponibles

Temperatura de descomposición:

No hay datos disponibles

9.2. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Otros productos de descomposición peligrosos: No hay datos disponibles.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1. REACTIVIDAD:

No se esperan reacciones peligrosas si el producto es manejado de acuerdo con su uso previsto.

10.2. ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo condiciones normales de luz y temperatura. Sensible a la humedad.

10.3. POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posibles reacciones violentas con agentes oxidantes fuertes y bases.

10.4. CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Proteger de la luz solar, calor, humedad y temperaturas elevadas.

10.5. MATERIALES INCOMPATIBLES:

Agentes oxidantes fuertes.

10.6. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

No se descompone bajo las condiciones de uso descritas. En caso de incendio, pueden producirse óxidos de azufre.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

11.2. EFECTOS AGUDOS (TOXICIDAD AGUDA, IRRITACIÓN Y CORROSIVIDAD):

11.2.1 DL₅₀ oral (dosis letal al 50%): Rata 319 mg/kg (sustancia anhidra IUCLID).

11.2.2 DL₅₀ cutánea (dosis letal al 50%): No hay datos disponibles.

11.2.3 DL₅₀ por inhalación (dosis letal al 50%): No hay datos disponibles.

11.2.4 Corrosión/irritación de la piel: Irritante para la piel.

11.2.5 Lesiones oculares graves/irritación: Irritación ocular grave.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

11.2.6 Toxicidad específica de órganos diana-exposición única: No hay datos disponibles.

11.3. SENSIBILIZACIÓN:

11.3.1 Sensibilización respiratoria: No sensibilizante. (IUCLID).

11.3.2 Sensibilización cutánea: No sensibilizante (IUCLID).

11.4. TOXICIDAD POR DOSIS REPETIDAS:

No hay datos disponibles.

11.5. EFECTOS CMR (CARCINOGENECIDAD, MUTAGENICIDAD y TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN):

11.5.1 Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no cumplen el criterio de clasificación.

IARC No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinogénico humano probable, posible o confirmado por la IARC.

11.5.2 Mutagenicidad en células germinales: No clasificada como mutagénica.

11.5.3 Toxicidad para la reproducción: No hay clasificada como tóxica para la reproducción.

11.5.4 Toxicidad para la reproducción, Efectos a la lactancia o a través de ella: No hay datos disponibles.

11.6. RIESGO DE ASPIRACIÓN:

No hay datos disponibles.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

12.1 TOXICIDAD:

12.1.1 Toxicidad aguda para los peces: No hay datos disponibles.

12.1.2 Toxicidad crónica en peces: No hay datos disponibles.

12.1.3 Toxicidad para crustáceos: No hay datos disponibles.

12.1.4 Toxicidad crónica para crustáceos: No hay datos disponibles.

12.1.5 Toxicidad aguda para las algas y otras plantas acuáticas: No hay datos disponibles.

12.1.6 Datos de micro y macro-organismos del suelo y otros organismos de relevancia ambiental, como las abejas, las aves, las plantas: No hay datos disponibles.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad: No hay datos disponibles.

12.3. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Factor de bioconcentración (FBC): datos experimentales: No hay datos disponibles.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): No hay datos disponibles.

12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO:

No hay datos disponibles.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT (PERSISTENTE, BIOACUMULATIVA Y TÓXICA) Y mPmB (MUY PERSISTENTE Y MUY BIOACUMULATIVA):

De acuerdo con el Anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006, no se llevará a cabo una valoración PBT ni mPmB para sustancias inorgánicas.

12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS:

No hay datos disponibles.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN:

13.1. MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Eliminar mediante entrega a depósito autorizado para ser tratado posteriormente por métodos autorizados siempre conforme las leyes y regulaciones estatales.

La mezcla y sus envases vacíos se eliminarán de acuerdo con la normativa vigente en la Comunidad Europea, a nivel Estatal y Local:

- Directiva 2008/98/CE
- Directiva 94/62/CE.
- Ley 10/1998 de Residuos.
- Ley 11/1997 de envases y residuos de envases y R.D. 782/1998.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

14.1. ADR (POR CARRETERA)/RID (FERROCARRIL):

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.2. IMDG (MARÍTIMO).

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.3. ICAO/IATA (AÉREO):

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

14.4. PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

No relevante.

14.5. TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC.

No aplicable.

Precauciones especiales: Estable a temperatura ambiente durante el transporte. Evitar la humedad. Transportar en embalajes correctamente sellados y etiquetados.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

15.1. REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA MEZCLA:

Este producto ha sido evaluado según las Directivas 67/548/CE y sus respectivas modificaciones y 1999/45/CE, relativas a la clasificación, envasado y etiquetaje de sustancias y preparados peligrosos.

15.2. EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No se ha efectuado valoración química de seguridad de la mezcla.

16. OTRAS INFORMACIONES:

Clasificación:

Toxicidad aguda, Oral (Categoría 4), H302

Irritación ocular (Categoría 2), H319

Irritación cutánea (Categoría 2), H315.

Pictograma (s):



Palabra de advertencia: Atención

H302:

Nocivo en caso de ingestión

H315:

Provoca irritación cutánea

H319:

Provoca irritación ocular grave

P102:

Mantener fuera del alcance de los niños.

P270:

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P302 + P352:

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 13/08/2015

Revisión: 04

ANTIMUSGO

P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Abreviaturas y acrónimos:

CAS:	Chemical Abstract Service.
EINECS:	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales existentes.
NP:	No procede.
NC:	No clasificado.
NA:	No aplica.
VLA-ED:	Valor límite ambiental-Exposición Diaria.
VLA-EC:	Valor límite ambiental-Exposición de Corta duración.
NOAEL:	Concentración sin efectos adversos observados.
DNEL:	Concentración sin efecto derivado.
PNEC:	Concentración prevista sin efectos.
NOEC:	Concentración de efectos no observables (No observed effect concentration).
IARC:	Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.
DL ₅₀ :	Dosis letal media.
CL ₅₀ :	Concentración letal media.
CE ₅₀ :	Concentración Efectiva media.
Cl ₅₀ :	Concentración de inhibición media.
ADR:	Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
RID:	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
IMDG:	Código marítimo de mercancías peligrosas.
IATA:	Instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han introducido cambios en los apartados 2, 3, 8, 11, 15 y 16 para adaptar las FDS a los Reglamentos REACH (1906/2006) y CLP (1272/2008) conforme a las instrucciones del Anexo II del Reglamento UE N° 453/2010.

Este producto debe ser almacenado, manipulado y usado de acuerdo con los procedimientos de una buena higiene industrial y en conformidad con cualquier regulación legal. La información aquí contenida está basada en el estado actual de nuestros conocimientos e intenta describir nuestros productos desde el punto de vista de los requerimientos de seguridad. Por lo tanto, no ha de ser interpretado como garantía de propiedades específicas.